

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión extraordinaria celebrada por videoconferencia el día 10 de diciembre de 2020, dentro del segundo punto del orden del día, apartado a): Informe de la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador y resoluciones que procedan sobre: “Propuesta de nombramiento de Profesorado Honorario”, acordó:

“Aprobar el nombramiento de Doña María Victoria Sansón Rodríguez, como Profesora Honoraria de la Universidad de La Laguna en el Área de Derecho Romano, Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas”.

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)

[T: 900 43 25 26](#)

[ull.es](#)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3114666 Código de verificación: J7rAcckR

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/12/2020 15:27:09

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

16/12/2020 15:36:50